

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA FRANCESA

1.MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1º	LATIN	Latín	8	6	2	Estudio de la lengua y literatura latinas.	Filología Latina.
1º	1º	LENGUA	Lengua española	8	6	2	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española.	Filología Española.
1º		LENGUA FRANCESA		14T+2A			Formación básica en la descripción de la lengua francesa. Teoría y práctica del francés.	Filología Francesa.
	1º		Lengua francesa I	8	4	4	Fonética y morfosintaxis del francés. Prácticas de la lengua.	"
	2º		Lengua francesa II	8	4	4	Continuación de la lengua francesa I.	"
1º		LITERATURA FRANCESA		12T+3A			Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa.	Filología Francesa.
	1º		Literatura francesa I	8	6	2	Introducción al estudio histórico y filológico de la literatura francesa.	"
	2º		Literatura francesa II	7	6	1	Continuación de la literatura francesa I.	"
1º	1º	TEORIA DE LA LITERATURA	Teoría de la literatura.	8	6	2	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura.
1º	2º	LINGÜÍSTICA.	Lingüística.	8	6	2	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	Lingüística General.

I.MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2°		GRAMATICA FRANCESA		10T+2A			Descripción detallada y científica de la lengua francesa.	Filología Francesa.
	3°		Lingüística francesa I	6	5	1	Estudio científico de la lengua francesa a partir de las principales teorías lingüísticas.	"
	3°		Lengua francesa III	6	5	1	Descripción detallada de la lengua francesa y práctica de la misma.	"
2°	3°	HISTORIA Y CULTURA FRANCESAS	Historia y Cultura Francesas.	8	5	3	Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	Filología Francesa. Análisis Geográfico Regional. Historia Contemporánea.
2°		HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA.		10T+2A			Estudio diacrónico de la lengua francesa.	Filología Francesa.
	3°		Historia de la lengua francesa I.	5	4	1	Estudio de las principales etapas de evolución de la lengua francesa.	"
	4°		Historia de la lengua francesa II.	7	6	1	Gramática histórica francesa, con especial atención al estudio del francés medieval.	"
2°		LITERATURA FRANCESA.		15T+1A			Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa.	Filología Francesa.
	3°		Literatura francesa III	8	5	3	Continuación de la literatura francesa II.	"
	4°		Literatura francesa IV	8	5	3	Continuación de la literatura francesa III.	"
1°		SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA.		12			Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en sus planes de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	Filología correspondiente.
	1°		Segunda lengua y su literatura I.	6	4	2		"
	2°		Segunda lengua y su literatura II.	6	4	2		"

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1º	Civilización francesa I	6	4	2	Estudio de la sociedad a través de la historia moderna y contemporánea de Francia.	Filología Francesa. Historia Antigua. Historia Medieval. Historia Moderna. Historia Contemporánea. Historia del Arte.
1º	1º	Prácticas de Lengua francesa I	4	2	2	Francés escrito y francés hablado. Prácticas de fonética y de redacción.	Filología Francesa.
1º	2º	Prácticas de Lengua francesa II	4	2	2	Perfeccionamiento del dominio práctico de la Lengua francesa.	Filología Francesa.
1º	2º	Civilización francesa II	6	4	2	Estudio de las principales instituciones de Francia, y de las principales manifestaciones culturales.	Filología Francesa. Historia Antigua. Historia Medieval. Historia Moderna. Historia Contemporánea. Historia del Arte.
2º	4º	Lingüística francesa II	8	6	2	Semiología y semántica. Análisis del discurso. Pragmática	Filología Francesa. Lingüística General.
2º	4º	Prácticas de Lengua francesa III	8	2	6	Perfeccionamiento del dominio de la Lengua francesa, hablada y escrita.	Filología Francesa.

MATERIAS OPTATIVAS					
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Comentario lingüístico de textos franceses (2º ciclo).	4	2	2	Estudio de las técnicas de análisis lingüístico y su aplicación práctica a textos franceses.	Filología Francesa.
Comentario literario de textos franceses (2º ciclo).	4	2	2	Estudio de métodos y técnicas del análisis literario y su aplicación práctica a textos literarios.	Filología Francesa.
Crítica literaria francesa (2º ciclo).	4	2	2	Estudio de las principales corrientes de la crítica literaria francesa.	Filología Francesa.
Literaturas francófonas (2º ciclo).	6	4	2	Estudio de las literaturas de expresión francesa fuera de Francia.	Filología Francesa.
Literatura comparada española y francesa (2º ciclo).	12	8	4	Estudio y análisis comparativo de temas y textos en las literaturas francesa y española.	Filología Francesa. Teoría de la Literatura.
Enseñanza del Francés. Problemas y Métodos I (2º ciclo).	8	4	4	Estudio de la enseñanza del Francés, especialmente en la enseñanza media y superior.	Filología Francesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
Enseñanza del Francés. Problemas y Métodos II (2º ciclo).	4	0	4	Prácticas de enseñanza tuteladas en centros preferentemente de enseñanzas medias.	Filología Francesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
Análisis de la poesía francesa (2º ciclo).	4	2	2	Métodos y técnicas de análisis de la poesía francesa de distintos períodos.	Filología Francesa.
Análisis de la novela francesa (2º ciclo).	4	2	2	Métodos y técnicas de análisis de la novela francesa en sus distintos períodos.	Filología Francesa.
Análisis del teatro francés (2º ciclo).	4	2	2	Métodos y técnicas de análisis del teatro francés en sus distintos períodos.	Filología Francesa.
Literatura y cine en Francia (2º ciclo).	8	3	5	Relaciones entre cine y literatura y análisis de obras concretas.	Filología Francesa.
Traducción de textos literarios franceses (2º ciclo).	4	1	3	Estudio contrastivo de textos literarios franceses y españoles con especial incidencia en aspectos filológicos y estéticos.	Filología Francesa. Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación.
Lexicología y Lexicografía francesas (2º ciclo).	4	2	2	Estudio de la formación y características del léxico francés. Repertorios léxicos y documentación.	Filología Francesa.
Gramática comparada español-francés (1º ciclo).	8	4	4	Estudio contrastivo de las gramáticas francesa y española.	Filología Francesa.

MATERIAS OPTATIVAS					
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Introducción de Informática aplicada a la Filología (2º ciclo).	4	2	2	Iniciación a la Informática y su aplicación en los estudios de Lengua y Literatura.	Filología Francesa. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Prácticas de laboratorio y conversación (1º ciclo).	8	0	8	Ejercicios de pronunciación y corrección fonética. Prácticas de conversación.	Filología Francesa.
Técnicas de trabajo y documentación bibliográfica (1º ciclo).	8	4	4	Iniciación a los métodos de investigación y documentación bibliográfica.	Filología Francesa. Biblioteconomía y Documentación.
Francés Instrumental I (1º ciclo).	3	1	2	Estudio del francés instrumental en las áreas de Ciencias Experimentales y de la Salud, Sociales y Jurídicas, Humanidades y Enseñanzas Técnicas.	Filología Francesa
Francés Instrumental II (1º ciclo).	3	1	2	Estudio del francés instrumental en las áreas de Ciencias Experimentales y de la Salud, Sociales y Jurídicas, Humanidades y Enseñanzas Técnicas.	Filología Francesa.
Francés Instrumental III (1º ciclo).	3	1	2	Estudio del francés instrumental en las áreas de Ciencias Experimentales y de la Salud, Sociales y Jurídicas, Humanidades y Enseñanzas Técnicas.	Filología Francesa.
Francés Instrumental IV (1º ciclo).	3	1	2	Estudio del francés instrumental en las áreas de Ciencias Experimentales y de la Salud, Sociales y Jurídicas, Humanidades y Enseñanzas Técnicas.	Filología Francesa.

NOTAS:

1ª) Los estudiantes podrán incorporar a su expediente, con referencia a las Materias Optativas, los créditos de las siguientes asignaturas comunes a otros Planes de Estudios que se imparten en la Universidad de Granada:

- De otras Titulaciones de Filología (hasta 30 créditos).
- Segunda Lengua y su Literatura III (8 créditos).
- Tercera Lengua (1º y 2º ciclo).
- Lingüística Románica I (8 créditos).
- Filología Provenzal (8 créditos).
- Introducción a la Literatura Comparada (6 créditos).
- Latín Vulgar (8 créditos).

2ª) "Cualquier materia que sea contemplada, en las correspondientes Ordenes Ministeriales, como complementos de formación para el acceso a segundos ciclos de otras Titulaciones, desde el primer ciclo de esta Titulación, será considerada como optativa del primer ciclo de este Plan de Estudios".

3ª) La Universidad de Granada establecerá una oferta periódica de Materias Optativas propias del Plan de Estudios de Licenciado en Filología Francesa en función de la demanda estudiantil, el potencial docente de las Areas de Conocimiento y/o Departamentos y las disponibilidades de infraestructura".

Anexo 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD : GRANADA

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

I. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGIA ARABE

2. ENSEÑANZAS DE

1º Y 2º

CICLO (2)

(3) FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

300

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	34	10	25	6		75
	2	30	4	32	9		75
TOTAL		62T+2A	14	57	15		150
II CICLO	3	26	8	34	7		75
	4	26	-	41	8		75
TOTAL		51T+1A	8	75	15		150

1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10 % de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

NO (6)

6 SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

NO TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

SI OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:

Hasta 16 créditos por otras actividades.

EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

Materias optativas o libre elección (1 crédito = 10 horas)

7. AÑOS ACADEMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

1º CICLO 2 AÑOS

2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO

No se ha hecho distribución de optativas por curso

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1	75	45	30
2	75	45	30
3	75	45	30
4	75	45	30
TOTAL	300	180	120

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1a. Para acceder al segundo ciclo el alumno deberá haber aprobado los dos tercios de los créditos de materias troncales y obligatorias de primer ciclo, incluidos obligatoriamente los correspondientes a la Lengua Árabe. La O.M. de 11-9-1991, sobre accesos al segundo ciclo, será desarrollada en la Universidad de Granada de acuerdo con la Segunda Lengua y su Literatura cursada previamente.

1c. Cuatro años.

1.d)

3.- TABLA DE ADAPTACIONES/CONVALIDACIONES

PLAN ANTIGUO	NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
Lengua Española I	Lengua Española
Lengua Árabe I	Lengua Árabe I
Segunda Lengua I	Segunda Lengua y su Literatura I
Segunda Lengua II	Segunda Lengua y su Literatura II
Lengua Árabe II	Lengua Árabe II
Lengua Española III (Lingüística)	Lingüística
Crítica Literaria	Teoría de la Literatura
Lengua Árabe III	Introducción a la Fonética Árabe
Lengua árabe I	Gramática árabe
Literatura árabe General	Literatura árabe clásica y contemporánea
Historia del Islam	Historia y cultura árabe-islámica I, II y III

3.- TABLA DE ADAPTACIONES/CONVALIDACIONES (Continuación)

PLAN ANTIGUO	NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
Lengua árabe II	Historia de la lengua árabe
Literatura arábigo-española	Literatura árabe andalusí
Comentario texto árabe clásico	Comentario de texto árabe clásico
Comentario texto árabe moderno	Comentario de texto árabe moderno
Arabe hablado	Arabe hablado
Historia del islam moderno y contemporáneo	Desarrollo político e ideológico del mundo árabe
Islamología	Islamología
Derecho e Instituciones islámicas	Introducción al Derecho e Instituciones islámicas
Historiografía hispano-musulmana	Historiografía
Paleografía árabe y técnicas de edición de textos	Paleografía y Epigrafía
<p>Para lo no previsto en esta Tabla, la Comisión Académica del Centro podrá "reconocer" créditos con cargo a materias optativas y de libre configuración.</p>	
<p>3.- <u>Aclaraciones</u></p> <p>a) Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad o los realizados en Universidades europeas al amparo de los programas de la U.E., serán reconocidos, en su totalidad, con cargo a materias troncales, obligatorias, optativas o de libre elección, de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que, al respecto, dictamine la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.</p> <p>b) La Universidad de Granada ofertará como segunda lengua en la correspondiente materia troncal de primer ciclo las que son impartidas en los distintos planes de estudios de esta Universidad (Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Árabe, Portugués, Catalán, Hebreo, Ruso y Chino).</p>	